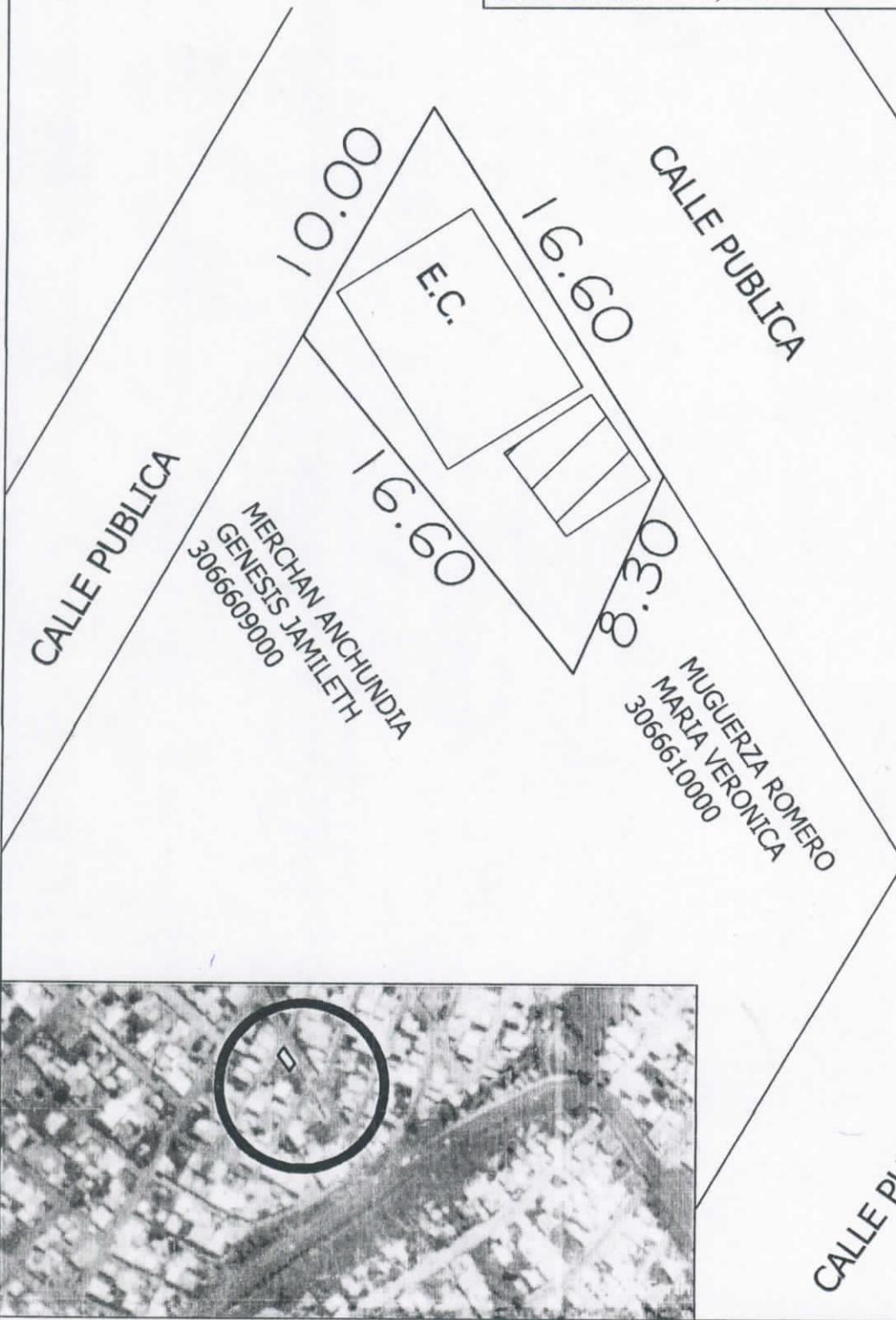


X=531597.82 Y=9893422.26
 X=531592.89 Y=9893413.56
 X=531603.30 Y=9893400.62
 X=531606.67 Y=9893408.21

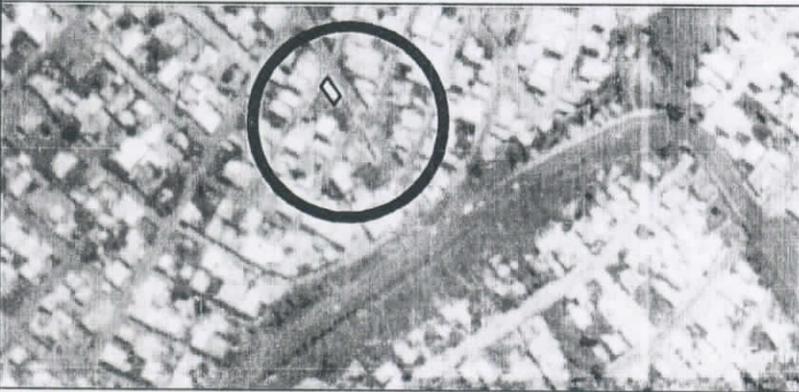
MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO	
FRENTE:	16,60 m Calle Publica
ATRÁS:	16,60 m Merchán Génesis
C. DERECHO:	8,30 m Muguerza María Verónica
C. IZQUIERDO:	10,00 m Calle Pública
ÁREA TOTAL:	134,32 m2

27.86
 10.3
 12.0



IMPLANTACIÓN GENERAL
 Escala ----- 1:250

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 Escala ----- Referencial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR MZ. 32	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: MATO REZABALA SHIRLEY JULIANA	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: C.I. 131278315-0	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: EL PORVENIR MZ. 32	SECTOR:
MANZANA N°:	LOTE N°:
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: DICIEMBRE 2016	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 5 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN CAÑA. Y CUBIERTA DE ZINC	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 20 M2	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficio N° 68-LEGALIZACION-DPOT-JZO-2018
Manta, Agosto 06 de 2018

Abg. María Zambrano Vera
PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCM
En su despacho:

Señor Alcalde.-

El presente informe lo realizo de conformidad a la solicitud presentada por el Sra. **MATO REZABALA SHIRLEY JULIANA** con C.I. 131278315-0 con el objetivo de legalizar su bien inmueble conforme lo dispone la Ordenanza que **"REGULA LA TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y CARECEN DE TÍTULO INSCRITO"**, documentación recibida en este despacho.

- **Al respecto esta Dirección informa bajo los siguientes parámetros técnicos:**

Cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza que **"REGULA LA TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y CARECEN DE TÍTULO INSCRITO"**, en su Art. 5, el cual se me dispone señalar las características, descripción y localización del bien inmueble del beneficiario, tengo a bien informar que de acuerdo a los archivos digitales y físicos que reposan bajo esta dirección y una vez revisada y analizada la documentación presentada por el beneficiario antes mencionado y en apego a la base legal prenombrada, en lo estipulado en el Art. 6, informo que, realizada la inspección técnica en el bien inmueble se pudo constatar que se encuentra ubicado en la Lotización el Porvenir Mz. 32, categorizada según lo indica el Cuadro de Zonificación Urbana del Cantón Manta, se encuentra en una Tipología RESIDENCIAL y de FORMA DE OCUPACION continua con retiro frontal, el que comprende las siguientes medidas y linderos:

X=531597.82 Y=9893422.26
X=531592.89 Y=9893413.56
X=531603.30 Y=9893400.62
X=531606.67 Y=9893408.21



Cabe de indicar que se adjunta escritura de declaración juramentada otorgada por la Señora María Isabel Centeno Parrales, realizada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha 03 de Julio del 2018



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficio N° 68-LEGALIZACION-DPOT-JZO-2018
Manta, Agosto 06 de 2018

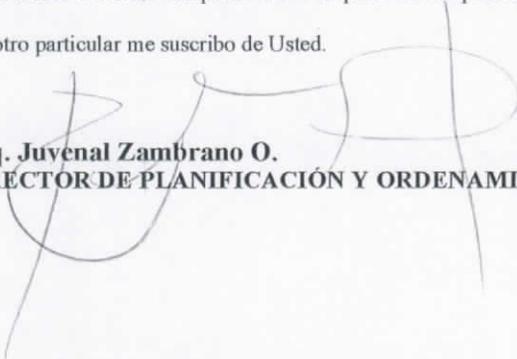
El bien inmueble consta con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	16,60 m Calle Publica
Atrás:	6,60 m Merchán Génesis
Costado Derecho:	8,30 m Mugerza María Verónica
Costado Izquierdo:	10,00 m Calle Pública
Área total:	134,32 m ²

En virtud de controlar y regular el crecimiento territorial en general y particularmente el uso, fraccionamiento y ocupación del suelo en las áreas urbanas, el bien en mención NO se Contrapone al Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón.

Con los antecedentes descritos, cumplo con exponer el INFORME TÉCNICO, para que ponga en conocimiento del público mediante una sola ocasión en la prensa, tal como lo establece el Art. 5, del predio a legalizar a nombre **MATO REZABALA SHIRLEY JULIANA** que mantiene la posesión del predio hace varios años atrás.

Sin otro particular me suscribo de Usted.


Arq. Juvenal Zambrano O.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 2 3 4 5 6
 3 0 6 6 6 1 7

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMOGENA ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: El Porvenir
 calle publica

HOLA N _____
 Nr 32 lote _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRONTES NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE: POR PASAJE PEATONAL, POR PASAJE VEHICULAR, POR CALLE, POR AVENIDA, POR EL MALECON, POR LA PLAZA, MARGAR SOTO EL DE MAYOR, JERARQUIA

MATERIAL DE LA CALZADA: TIERRA, LASTRE, PIEDRA DE RIO, ADOQUIN, ASPHALTO O CEMENTO

ACERA: NO TIENE, ENGEMENTADO O PIEDRA DE RIO, DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE: NO EXISTE, SI EXISTE

ALCANTARILLADO: NO EXISTE, SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: NO EXISTE, SI EXISTE RED AEREA, SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: NO EXISTE, INCANDESCENTE, DE SODIO O MERCURIO

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE, BAJO LA RASANTE

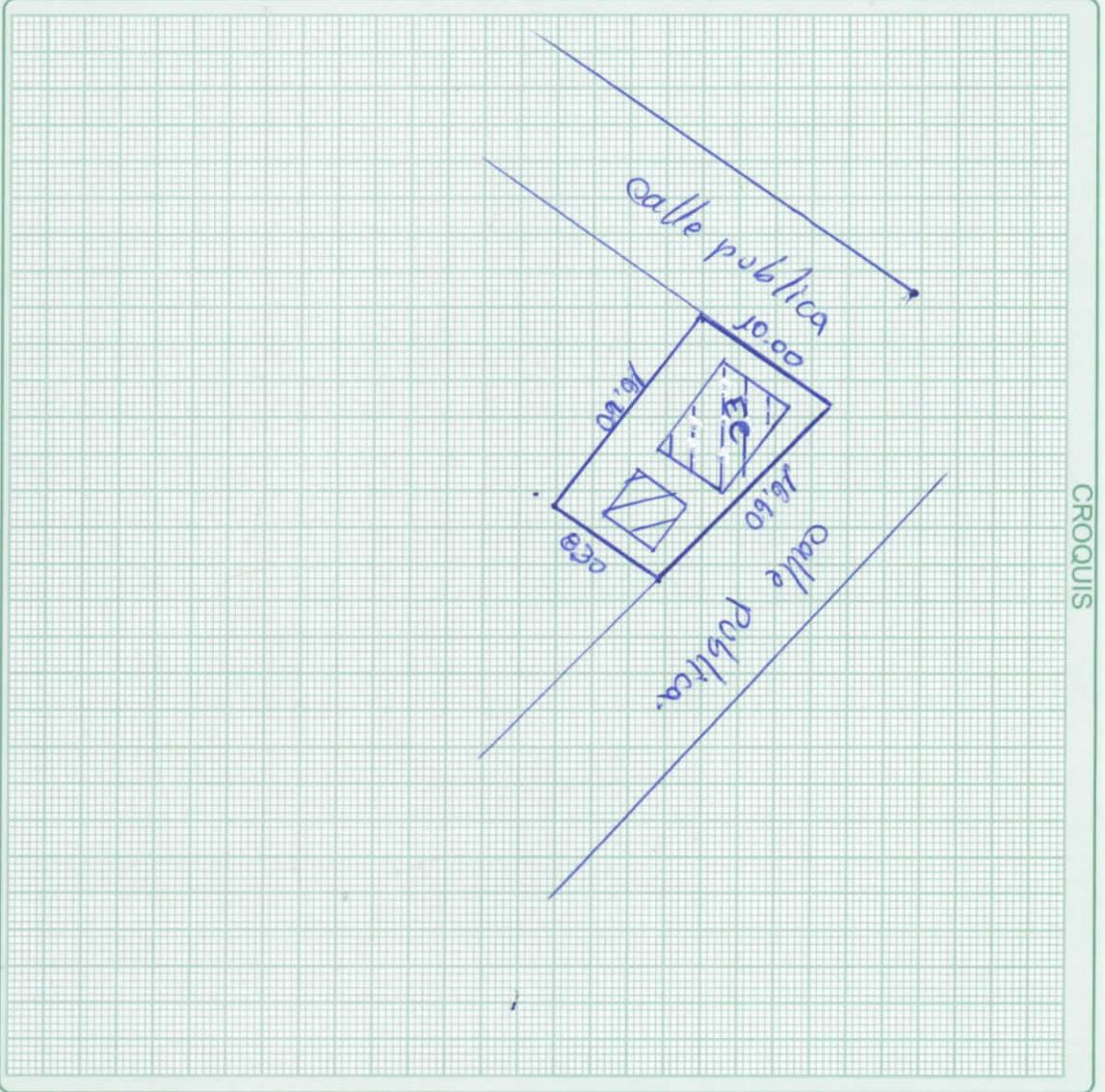
CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO, MADERA, CANA, OTRO

SERVICIOS DEL LOTE: AGUA POTABLE, DESAGUES, ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: AREA 134.32, PERIMETRO 51.50, LONGITUD DEL FRENTE 26.60

ANALIZO DEL LOTE (en centimos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO, CONSTRUCCION, OTRO USO

OTRO USO: _____

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

TOTAL DE BLOQUES:

OBSERVACIONES:
 Legalizar: Mato Rosabala Shirley Salama
09/08/2018

